

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Magisterio en Educación Primaria por la Universidad de Cantabria
Centro	Facultad de Educación
Universidad solicitante	Universidad de Cantabria
Rama de Conocimiento	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Este informe ha sido realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados entre los vocales académicos y estudiantes de las actuales comisiones del programa Verifica. Asimismo se muestran, en el anexo, los gráficos de los indicadores utilizando los datos suministrados por el Sistema Integrado de Información Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

1. Gestión del título

Organización y Desarrollo

Información pública del título: *El perfil de ingreso y criterios de admisión, las competencias del título, la normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos) y la documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...)*

Consultada la información pública disponible en la web (<http://web.unican.es/estudios/detalle-estudio?p=110&a=2014>) se encuentra que la misma en todos sus puntos es accesible, correcta y se corresponde con la memoria verificada, salvo en el punto de la obtención de menciones del grado.

En la memoria verificada existen 13 menciones posibles:

1. Mención en Desarrollo de la Creatividad Artística.
2. Mención en Lengua Extranjera Inglés.
3. Mención en Lengua Extranjera Francés.
4. Mención en Educación Física.
5. Mención en Audición y Lenguaje.
6. Mención en Alfabetizaciones Múltiples.
7. Mención en Modelos de Atención a la Diversidad.
8. Mención en Escuelas Democráticas y Experiencias de Educación Inclusiva.
9. Mención en Educación para la Convivencia
10. Mención en Las TIC en el Contexto del Centro Escolar: Integración, Organización e Interactividad.
11. Mención en Comprensión Lectora en Educación Primaria.
12. Mención en Ciencias Experimentales.
13. Mención en Música.

El último informe de ANECA, favorable, recomendaba la agrupación o la supresión de dos de estas; Escuelas democráticas y experiencias de educación

inclusiva y de Educación para la convivencia.

En la pestaña de información sobre la estructura del grado, constan las asignaturas que conducen a la obtención de cada una de estas 13 menciones.

Sin embargo en la de asignaturas ofertadas solo constan las que conducen a la obtención de las siguientes menciones:

- Mención en Educación Física.
- Mención Lengua Extranjera: Inglés.
- Mención Lengua Extranjero: Francés.
- Mención Audición y Lenguaje.
- Mención Modelos de Atención a la Diversidad.
- Mención Desarrollo de la Creatividad Artística.

Y materias de optativas libres.

Es decir, se ofertan 6 de las 13 menciones verificadas (o 11 si se tiene en cuenta la supresión de las 2 mencionadas por recomendación de ANECA).

Sin embargo si se consulta la pestaña de menciones que pueden obtenerse tan solo constan 5:

- Mención en Educación Física.
- Mención Lengua Extranjera: Inglés.
- Mención Lengua Extranjero: Francés.
- Mención Audición y Lenguaje.
- Mención Modelos de Atención a la Diversidad.
-

Deben corregirse estas incongruencias o dar una explicación de la estructura.

Se señala que la pestaña de Reconocimiento de Créditos (Normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos y Procedimiento de solicitud de reconocimiento y transferencia de créditos) no permite visualizar los documentos anexos a los que se debería poder acceder. Consultada la memoria se encuentra que en el punto 4.4. Sistema de Transferencia y reconocimiento de créditos, la tabla se encuentra sin rellenar.

En la pestaña Régimen de dedicación y matrícula (parcial o completa) no existe información accesible donde del estudiante pueda encontrar el número mínimo y máximo de créditos de los que se debe matricular.

Despliegue del Plan de Estudios: *Las guías docentes.*

Las guías docentes, que según el Informe de seguimiento (ANECA de 20 de septiembre de 2012) solo estaban hechas hasta el 2º curso, ya que la titulación había iniciado su 3º curso en el 2012/2013, pero que eran ya bastante completas y homogéneas, están ahora publicadas por completo y exhiben esa homogeneidad, incluyendo las actividades formativas y los sistema de evaluación. En el apartado de Plan de estudios de la página web del Grado, es posible acceder a las guías docentes de las asignaturas. Ofrecen información completa y adecuada, tanto en formato html como en pdf. Sin embargo, no todas ellas se ajustan a lo recogido en la Memoria de verificación. Por ejemplo:

- Los resultados de aprendizaje que figuran en dichas guías docentes de un buen número de asignaturas no se corresponden en muchos casos o no lo hacen plenamente con los de la Memoria de verificación. Ese es el caso de la G301 Aprendizaje y Desarrollo Psicológico I G309 I Inglés, G432 Formación en Valores y Competencias Personales para Docentes, G303 Sociedad, Cultura y Educación, G558 Didáctica de la Aritmética, por ejemplo) no se corresponden docente.
- El sistema de evaluación verificado debe mantenerse en todas las convocatorias de la asignatura y no modificarse de unas a otras.
- En este momento el Grado se oferta con cierta restricción, ajustándose a la recomendación que se hizo a la Universidad, en la verificación y en la modificación, de que tratara de restringir la oferta de menciones previstas en su Memoria, entre otras.

Ni en las guías docentes ni en la web consta el horario de tutorías de una parte del profesorado.

Información y Transparencia

Información al estudiante. *Acceso de los estudiantes a la información, en el momento oportuno, del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.*

Ni en las guías docentes ni en la web consta el horario de tutorías de una parte del profesorado.

La forma en que se abordado la extinción del plan antiguo es correcta, como ya se señaló el seguimiento mencionado arriba, y se ajusta a lo indicado en la memoria.

Las actividades formativas son apropiadas para la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

La bibliografía recomendada a los alumnos no está actualizada.

Las fechas de exámenes no están fijadas en el momento de la matrícula, como deberían estarlo para la adecuada organización del trabajo del curso por los estudiantes.

Los materiales didácticos son, por lo general adecuados.

No es posible contestar a si los estudiantes tienen acceso en el momento oportuno a la información del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos con precisión, si bien, actualmente la información del primer semestre es accesible en su totalidad. Aunque los horarios, son "provisionales", aspecto que debe estar definido antes del comienzo del curso. No aparecen los horarios del segundo semestre.

No aparecen los horarios de los exámenes, los cuales deben estar planificados antes de la matriculación del estudiante.

Sistema de Garantía Interno de Calidad

Sistema Interno de Garantía de Calidad: *Los objetivos de calidad están definidos y se revisan, los grupos de interés (entre otros, estudiantes, PDI, PAS, egresados...) participan en la valoración, el análisis y la mejora del título, la recogida y análisis de las sugerencias, quejas y reclamaciones.*

El título cuenta con un Manual del Sistema de Garantía Interno de Calidad propio, completado con el Manual General de Procedimientos de los Sistemas de Garantía de Calidad, que es común a todos los centros y titulaciones de la Universidad de Cantabria.

Entre la documentación aportada y disponible en la web, no consta que los objetivos de calidad del Título/Centro hayan sido analizados y actualizados.

Se evidencian en el SGIC procedimientos específicos para medir periódicamente el grado de satisfacción de estudiantes, PDI y PAS con el programa formativo del título, así como un procedimiento y un buzón del SGIC para la atención de las quejas, sugerencias, reclamaciones y felicitaciones relacionadas con la actividad académica de la titulación.

Por otro lado, se evidencia por Centro y curso académico, un Informe Final del SGIC, que recoge información de los resultados de satisfacción de los grupos de interés (estudiantes, PDI y PAS), no obstante, se aporta análisis solo de los resultados del PAS, estando pendiente los de los estudiantes y PDI. Del mismo modo, el Informe Final recoge información relativa a la atención a las quejas, sugerencias y reclamaciones. Asimismo, incorpora este informe una propuesta de acciones de mejora y un seguimiento de las acciones de mejora del curso académico anterior.

2. RECURSOS

El personal Académico con categoría y ámbito de conocimiento.

Se proporcionan varios listados de profesorado referentes al personal

académico de la Facultad y del específico del Grado. Uno con los nombres de los profesores dedicados a la titulación durante el curso 2014-2015

En los últimos años se observa una disminución significativa de los cuerpos docentes funcionarios de carrera. Por tanto el listado de profesorado no coincide con lo comprometido en la memoria de verificación.

Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

Los recursos materiales son adecuados. La Biblioteca General proporciona los recursos adecuados, con un total 355 puestos de trabajo/lectura. La información que aporta, no hace alusión a los espacios deportivos, sin embargo, esta titulación tiene la especialidad de Educación física.

En el caso de que el título contemple la realización de **prácticas externas obligatorias**, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

La organización de las prácticas externas es adecuada. Sin embargo, existen muchos errores en los enlaces, otros están desfasados, etc.

Se señala como buena práctica la existencia de enlace con página web sobre prácticas donde el alumno puede descargar la guía de practicum y la existencia de intranet EduPRACTICUM con acceso para alumnos, coordinadores de centros y tutores de la universidad.

Se señala que esta página las pestañas superiores de "evaluación", "cronograma" y "recursos formativos" no funcionan.

3. RESULTADOS

Criterio 7 - Indicadores de Satisfacción y Rendimiento

Indicadores: *Plazas de nuevo ingreso, egreso, tasa de rendimiento y éxito.*

Las tasas son adecuadas, si bien están ligeramente por encima de las planificadas en la memoria de verificación (80%).

Sería necesario analizar el bajo porcentaje de éxito en la asignatura "Morfosintaxis y Semántica de la Lengua Inglesa", que apenas llega al 35%, con un total de 64 alumnos matriculados.

En coherencia con lo que ya se señaló en el seguimiento (2012) la información aportada para el título sobre la evolución de los indicadores de rendimiento académico es correcta.

El número de estudiantes de nuevo ingreso ha variado pero ha estado siempre ampliamente por encima del número máximo previsto en la verificación.

Madrid, a 1 de marzo de 2015

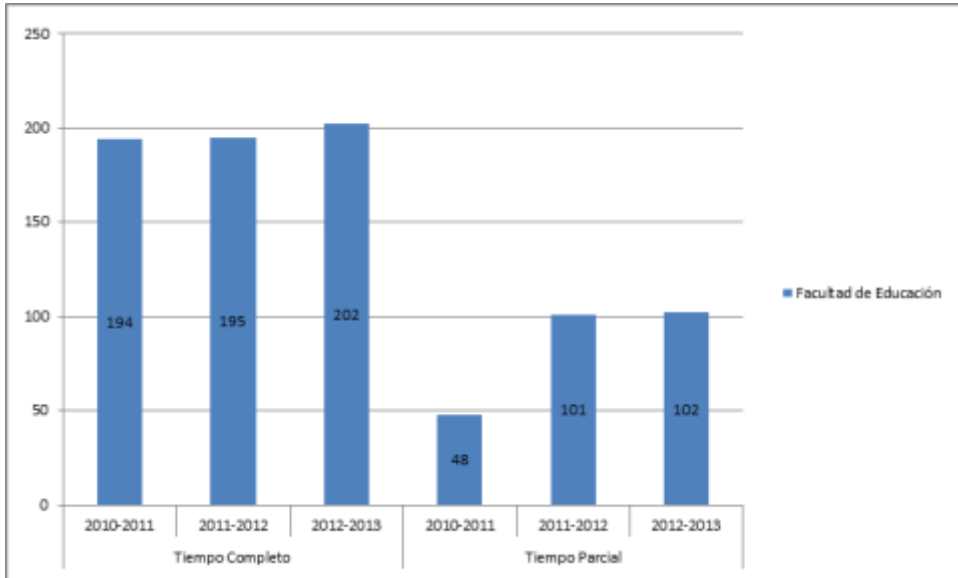
EL DIRECTOR DE ANECA



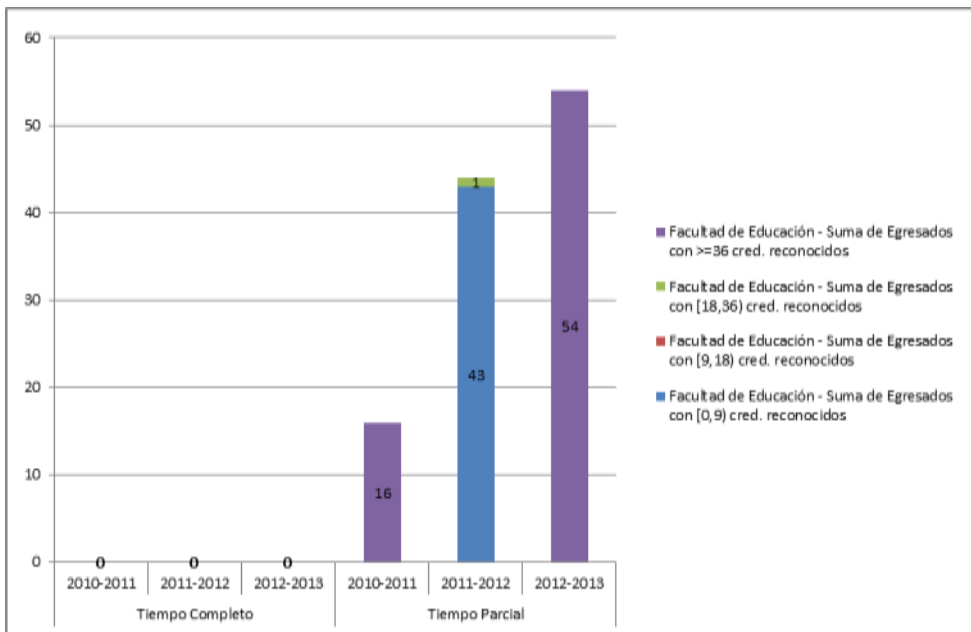
Rafael van Grieken

ANEXO ESTADÍSTICAS – Sistema Integrado de Información Universitaria

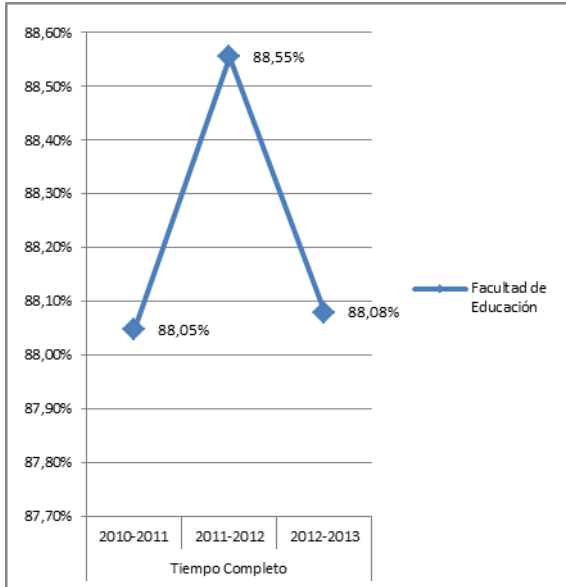
Datos de Ingreso



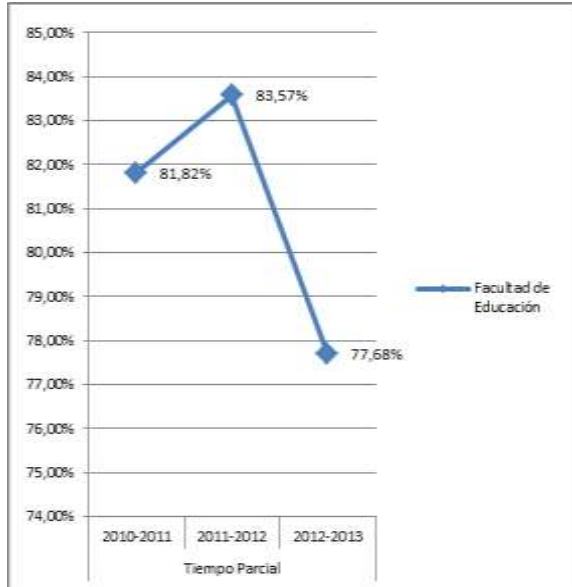
Datos de Egresados



TASA DE RENDIMIENTO TC



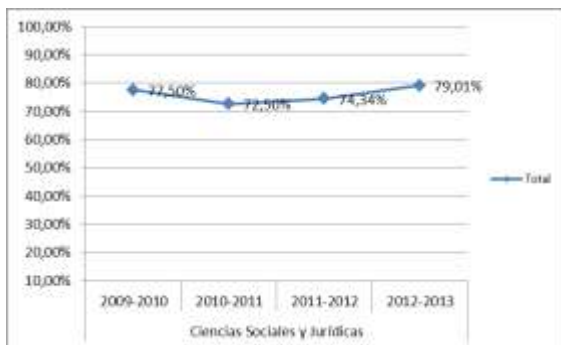
TASA DE RENDIMIENTO TP



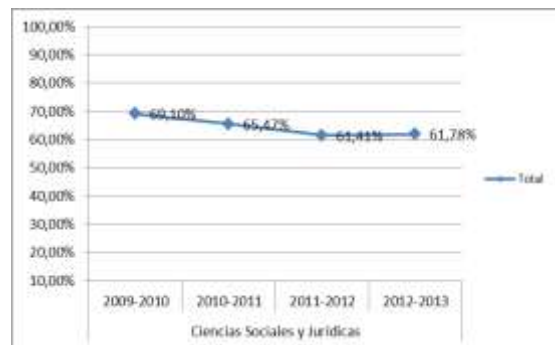
Tasa de Rendimiento = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios matriculados en el título T en la Universidad U.

PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE RENDIMIENTO DE TÍTULOS DE GRADOS DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

TC



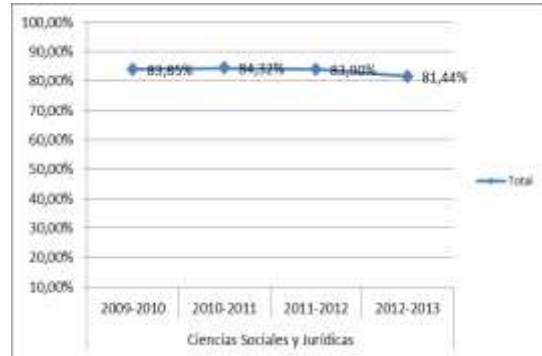
TP



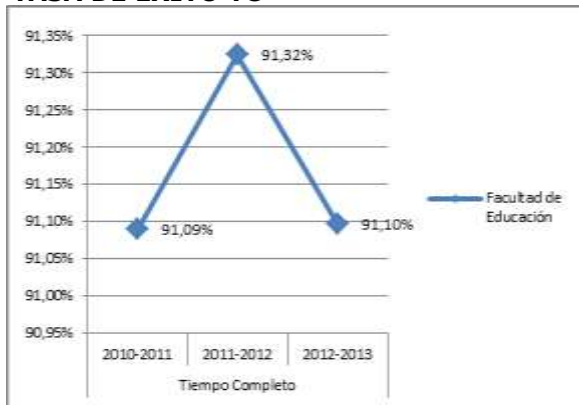
PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE ÉXITO DE TÍTULOS DE GRADOS DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

TC

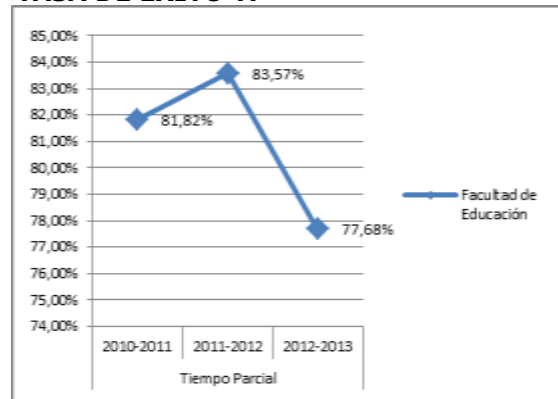
TP



TASA DE ÉXITO TC



TASA DE ÉXITO TP



Tasa de Éxito = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios presentados en el título T en la Universidad U.

TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO

